



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 19 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATABAGO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sello.—Las suscripciones empiezan los días 1^{er} o 16 y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

ACADEMIA, véase el anuncio.

LA ESTRELLA DE LOS POBRES,
sociedad benéfica de señoras.

que se celebrará el 22 de febrero de 1875.

Se venden billetes á cuatro reales en administración calle de Zoco, núm. 5.

Los iniciadores del proyecto de sociedad para promover la fiesta anual murciana conocida ya con el título del ENTIERRO DE LA SARDINA invitan á todas cuantas personas pertenecientes al comercio, artes e industria y demás clases que deseen coadyuvar á este propósito; y les convocan á una reunión que tendrá lugar el domingo 14 del actual, á las 11 de la mañana, en el Instituto provincial, con permiso de la autoridad competente.

Murcia 11 de febrero de 1875.

LA PAZ DE MURCIA

REFORMA DEL MATRIMONIO C. VII.

El decreto que en otro lugar insertamos reformando la ley de matrimonio civil, en la parte relativa á las prescripciones en ella ordenadas para aquellos que le contrajeron solamente como sacramento, viene á poner término á las dificultades que se originaron en el cumplimiento de aquella, por los que manifestaban cierta repugnancia en celebrarla ante los juzgados municipales. Los vínculos religiosos en España, han sido y seguirán siendo seguramente indestructibles la es de familia, y todas las disposiciones que tiendan á quitar á aquellos la innmensa importancia, y el beneficio influido que ejercen, han de producir por necesidad sensibles perturbaciones en el seno de la misma, cuya continuación debe cortar á todo trance un gobierno reparador, y que se proponga en primer término cumplir con los sagrados deberes de la justicia.

En virtud de la ley de junio de 1870, desapareció la parte mas esencial del matrimonio, puesto que se ponía á la autoridad de un funcionario del poder temporal, la veneranda de un ministro de la Iglesia. Un consorcio verificado ante un juez, era legal y válido, producía efectos civiles, y los hijos que nacieran de esa unión, autorizada por aquel funcionario público, eran legítimos, y la sociedad debía considerarlos como tales. Un matrimonio bendecido por la Iglesia, no tenía ninguna consideración para la ley; sus efectos eran nulos, y los hijos, fruto de ese consorcio, debían llevar siempre el sello de la ilegitimidad, por el crimen cometido por sus padres y que no era otro que el haberse solamente sujetado á las antiguas leyes del reino, las cuales concedían al matrimonio religioso el carácter fundamental de Sacramento.

El gobierno no podía consentir, que siguieran esos disturbios en las familias por carecer su nacimiento de una falta que nuestras tradiciones, costumbres y prácticas religiosas disciplinaban, haciéndose preciso extender los beneficios del citado decreto á aquellos matrimonios que se han celebrado después de la publicación de la ley, cuya reforma acaba de hacerse. Pero no podía tampoco desatenderse la necesidad que el Estado tiene de conocer todos los actos de esta especie á los cuales haya de prestar su autoridad, y con objeto además de impedir errores y desludos que pudieran cometerse al hacerlos constar, mantiene el decreto la obligación de inscribir en el registro civil todos los matrimonios canónicos inmediatamente después de su celebración, señalando penas adecuadas á los que no cumplieren con este mandato. Como se desprende de la simple lectura del decreto, ya en su preámbulo, ya en su parte dispositiva, se reduce á reparar los males causados á las familias que por sus sentimientos católicos no obedecieron la ley de 1870, y era, no solo natural, sino lógico y justo, que respetara los capítulos de la última, referentes a los que tienen la desgracia de no profesar la religión, que es el patrimonio mas santo de de todos los españoles, concediendo á su unión la misma validez que tiene el matrimonio canónico, cuando

lo cumplan con arreglo á las vigentes disposiciones.

Esto es, además, una garantía importantísima para los partidarios de la libertad de cultos, que, seguramente, no verán en el decreto que examinamos ningún ataque á los sentimientos ni á las ideas religiosas de los no católicos. Amparados por la ley y por las autoridades encargadas de su cumplimiento, pueden vivir en nuestra patria los individuos que adoran á Dios, dedicándose diverso culto; pueden formar familias que serán tan respetadas como las constituidas á la sombra de la Iglesia; pueden tener hijos legítimos, y sucederse en sus bienes como si estuvieran dentro de la comunión católica.

Con semejante declaración, el gobierno ha cumplido con un sagrado deber, á mas de haber satisfecho una necesidad, respondiendo a las ideas y á los sentimientos de la opinión pública. No vería esta hoy con agrado que mientras en otros países cuyas constituciones tolerantes y liberales protegen á todas las personas, sin distinción de religiones, se continuara en España la época en que no era lícito otro culto que el católico; hubiere indudablemente causado profunda impresión que un gobierno cuyos propósitos se reducen en su mayor parte á reparar agravios y restablecer buenos principios de administración y justicia, no escuchara con interés los ecos de la libertad y de la tolerancia.

Había sin embargo que establecer una excepción á la regla general en el caso anterior, respecto á aquellos que estando ordenados *in sacris* ó ligados con voto solemne de castidad en alguna orden religiosa, canónicamente aprobada, hubiesen contraído matrimonio civil después de haber adjurado la fe católica.

No se consignaba en la ley una absoluta libertad en este sentido: no se protegía ningún derecho legítimo, sino que por el contrario se amparaba un abuso que por fortuna pecos hombres que se titulaban ministros de la Iglesia siguieron, abandonando la vida del sacerdocio, después de los votos solemnnes que prestaron para cumplirla.

Era ofensivo para las familias, para la religión y para el respeto, público, que sacerdotes apasionados, falsos de fensores de la fe, y peores ministros del Señor, obedeciendo á los sentimientos que podían inspirarles objetos puramente mundanales, adjuraran por satisfacer sus caprichos de lo que prestaron obediencia cuando tenían la capacidad suficiente para comprender si el camino que se proponían seguir estaba ó no conforme con sus ideas y con su vocación.

No podemos examinar el decreto con la extensión que deseariamos, y nuestros lectores comprenderán que, por lo que llevamos expuesto, no puede ser mas reparador, conciliando la legislación canónica con la civil, volviendo al matrimonio celebrado por la Iglesia, toda la validez de que antes carecía, y consignando que el civil, continuará siendo lo mismo para en adelante, según está dispuesto en la ley de 1870.

(Del «Diario Español»)

Ha sido declarado cesante el inspector de órden píblica de Cartagena D. Gregorio de la Cruz Ramírez.

Dice el Eco de Cartagena del 10: «Ha llegado á esta ciudad en el tren correo de hoy, el teniente general D. Rafael Izquierdo, alojándose en el hotel de Francia.

Mañana deberá salir para Marsella, en el vapor-correo francés.»

En Cartagena ha fallecido el profesor de medicina y cirujía D. Francisco Buenrostro y Comenches.

Dice el Eco de Cartagena que hace ya dos meses próximamente que se carece en aquella población de cédules personales.

En el pueblo de Almendras se han establecido dos círculos de recreo que cuentan ya gran número de socios.

Se ha concedido el plazo de seis meses para que los militares que hubiesen contraído matrimonio presenten copia del acta civil de su celebración, para

poder optar en su día sus familias á los beneficios que otorga el Monte-pío militar.

«El Noticiero dice que el fuego destruyó el camarín de la santa titular de la Iglesia de Sta. Eulalia, y ofrece dar hoy los detalles. Si estos son como la noticia no dejarán de ser convenientes para la historia.»

Ha fallecido la Sra. D. Felecia Roger, esposa del conocido comerciante D. Luis Martínez, a quien acompañamos en el sentimiento justísimo que experimenta.

Pide «El Noticiero» á los Sres. Curas nota de las funciones de iglesia para publicarlas. Siempre hemos lamentado la apatía que se nota en dar esas noticias, apatía injustificada cuando la prensa murciana, excepto en este y otros puntos de lo general, no cobra nada de esos anuncios; pero encontramos en parte justificada la carencia de esas noticias para nuestro colega, por la razón de que aunque se llama diario, en casi todo el tiempo de su existencia no ha tenido periodos fijos de publicación.

Dice el Eco de Cartagena del 11: «Hoy ha salido para Marsella en el vapor-correo francés, el Sr. D. Jorge Higgin, ingeniero director de las obras del tramo-vía de esta ciudad.

En el mismo buque se ha embarcado el teniente general D. Rafael Izquierdo.»

Says «El Noticiero» lo que debía saber, pues es público, y notorio ha sido, que el ayuntamiento actual concedió el pago por trimestres de la contribución municipal, lo cual no hizo el anterior como nosotros veníamos reclamando; sepa que concedió también nueva prórroga para pagar sin premio lo vencido. LA PAZ, sépalo también, no aplaude hoy lo que cesuró á ayuntamientos anteriores, porque por circunstancias especiales de su director no aplaudía nada, y se limitó solo á dar cuenta, pero aunque aplaudiere no se contradeciría por las razones antes expuestas. LA PAZ tampoco ha censurado nunca el premio por los débitos justificados, tanto mas cuanto se ha quejado siempre de la desigualdad de que mientras uno había pagado todos los otros estaban sin abonar.

VARIEDADES.

Bailes del Casino.

SEGUNDA VELADA.

—Pues señor, hágome otra vez, teniendo en ristre la pluma, dispuesto á dár á la tumba, si lo permiten las musas, los buces, los episodios, la brama, el gozo, la batalla, las conquistas, los de frases, los canarios y las turcas, que en tropel, lugar tuvieron en la velada segunda.

No mencionaré ya aquella brillante *high-life* de Murcia que en las revistas pasadas saqué á la vergüenza pública, y cuyo oscuro sentido me heme vueltito tachado. Nada escriré tampoco del director de la música, que, de puro tocar walses, rigodones y mazurcas, estuvo echado el pulón, por no decir la asadura. Ni menos de las chisteras inválidas y caducas que por dos ó tres pesetas puso Florencio á la última; ni de los cuelllos planchados; ni de las largas farinetas, ni, en fin, de esos adesfios que en los bailes siempre abundan. Y así, dejándome á un lado estas celestiales marías, procuraré entrar de lleno en la cuestión que me ocupa.

El baile estuvo esta noche como no se encontró nunca, y el salon de bote en bote que no ceja una pulga. ¡Qué animación! qué ruido! qué multitud tan confusa que de bellos mozaletes haciendo tiercios la ruta á las bellas é impalpables niñas, que pulej y alusan sus rostros con los cristales transparentes del Segural. Qué de nenas allí echando redes y flechas agudas á los célebres mardangos enemigos de la curia!

Qué de jamones sin novio y sin esperanza alguna! Qué de chiquillos zumbando como los zanganos zumban! Qué de mamás andando paso tras paso á la tumba!

¡Oh! digo, en fin, que este baile, verdadera barahunda de niños, damas, galanes, viejos y viejas maduras, de emplazones, gritos, saltos, y de caídas mayuscules, mas que baile parecía de Plutón la grasa zahurda.

Las máscaras, como siempre, dando esas bromas tan cucas e interesantes que solo se saben largar en Murcia.

—¿Me conoceis, Eleuterio?

—Si te conozco, Ursula.

Por qué no ha venido Nieve?

—Adios, Co-me, ¿tienes frío?

—Tengo, máscara, estangueria.

—¿Te quiere mucho Eduvigis?

—Me quisó con pasión suma,

ipero la pobre se iba quedando tan delgaducha!

—Adios, Blas, ¿me has conocido?

—Si por mi vida, eres una...

—No; te engañas; no ves claro;

el licor tu vista enturbia;

y aunque estas muy alumbrado, te quedas comigo á oscuras.

Y así por este tenor suelen festejarse largando muchas bromas de esas que cada dardo al alma hieren de punta.

Solo una máscara alegra, por más que se llame Angustias, supo interesar á muchos con su claridad y su fecundía, y sobre todos á uno que el poder tiene de Murcia en sus manos, y en su pecho la cruz de Santiago cruda.

Las chicas, en tanto, ¡es claro!, quebrándose la cintura de puro bailar los pollos buscando sus aventuras desalentados, y en tanto, de los troperos la turba, en el ambiente, ponéndose alegres como unas avas.

Tal fué el general aspecto, la impresión y la布局 que al fin se ofrecieron en la velada segunda. Velada cuya reseña no terminaré yo misma, sin haber antes cumplido con la costumbre vetusta de dedicar un recuerdo á la murciana hermosura.

Joh cielos! y cuántas, cuántas más morenas y rubias, vertiendo miles de sales, pero sales muy menudas, en el salon del Casino viéronse esa noche juntas! Allí las de los plumeros, dando mucha bruma y mucha jaqueca á los señoritos que por el salon pululan; allí las dos de Canadas, la soltera y la viuda, mas bellas que bellas son las perlas que el mar oculta; las de Riquelme, estrelladas como una noche sin luna, y vertiendo mas encantos que un torrente vierte agua; las de Almunia y de Xambó en traje arroso de curvas, y con mas sal en el tablón que Torrevieja acumula; las de Santacruz y Moya con muy gallarda apostura; las de Cayuela y Laeácel de manolas ó andaluzas, las de Muletón y Martínez con aquellas vestiduras, que se usaban en los bailes de D. Cosme de Churruca; las de Loreto vestidas con mucha gacía y sandunga.

La de Martínez (Elsa) en dos disfraces oculta, una de señora falda, y otro de señora bruja; las de Soria, disfrazadas con damasquinas capuchas; las de Albacete y Castilla, las de Sanchez y Gandulla, la de Bolarín, mas dulce que los terrenos de azúcar, las de Palomo, las niñas del cartagenero Lima; y otras que nombrar no quiero por no meterme en honduras y porque ya de escribir se va causando mi pluma.

Por esta razón tampoco aquí hablaré de esa turba de barbutas camastros que no se encajan en ninguna de los pollos imberbes, mas delgados que *aleguas*, ni de los planchados cuelllos, ni de sus largas farinetas.

Conque así va que hasta la fecha se va encontrando mi mesa de trae por los cabelllos el duro asonante en ua, dire que el baile acabó con un gran golpe de música y que se marchó la gente cuando salieron las burras.

Y aquí concluyo y permiso que a mi firma vaya adjunta la de aquél que á fabricar este romance me ayuda.

J. P. Tejera.

V. Arnaez.

SEGUNDA EDICIÓN.

La sesión que celebró ayer tarde el municipio fué concurrenciosa de concejales y dio evidentísimas muestras de la actividad de las comisiones, pues hubo crecidísimo el número de asuntos que se presentaron informados y quedaron ayer resueltos, dándose curso para el respectivo informe a otro número no escaso de nuevas solicitudes.

Hoy empiezan las funciones del círculo ecuestre de Mr. Loyat.

La empresa de Romeo piensa abrir un nuevo abono de un corto número de funciones en las que parece se estrenarán *Violeta* que está en estudio, y *El Barberillo de Lavapiés*.

Los jugadores de la lotería nacional de esta capital han tenido la fortuna de alcanzar el tercer premio importante 6.000 duros, que se ha repartido entre muchos amigos nuestros.

Hace ya días que obra en la administración económica la orden para dar una paga á las clases pasivas, y está cumpliendo su cumplimiento por no estar hechas con antelación las respectivas nóminas, si mal no nos han enterado. Con estas órdenes han de venir con regularidad frecuencia según los deseos del celoso ministro Sr. Saverri, para poner al corriente ese servicio, conveniente será que por el Sr. Jefe económico se disponga que las nóminas estén hechas con la puntualidad necesaria, á fin de no perjudicar a los interesados.

Mañana predicará en la Sta. Iglesia Catedral D. Francisco Belo, canonigo magistral de la misma.

Dolor de huesos y enfermedad del bigote curados radicalmente!

Yo, Buenaventura Romero, solemnemente declaro que por mucho tiempo estuve padeciendo de dolores de los huesos y una pena en el bigote que me hacían sumamente angustiosa la vida; estas enfermedades resistían á todos los tratamientos y prescripciones de los facultativos de más fama en esta ciudad y no encontraba alivio de ninguna especie á mis males, de suerte que vivía desesperado, hasta que un día me aconsejó un amigo que tomase la Zarzaparrilla de Bristol. Cuando la hube tomado cuatro veces ya principiaba á sentir alivio, cuando acabé de tomarme dos frascos me atreví á salir á la calle, tomé tres frascos más y mis males desaparecieron del todo y hoy me encuentro gozando de una salud completa gracias á la Zarzaparrilla de Bristol. Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad y de la humanidad doliente. —Buenaventura Romero.

En los m...
rece oportunidad de la
prensa acordada, ha
tenido lugar en el
modo darse más
lectores de lo que
cos dañar que han
tras manos.

La Política se expone:

«En vista de los
de que ha sido restado el punto
del Centro, el Gobierno ha
esta mañana el siguiente Manifesto:

Aquí publica el documento que ya
anticipamos ayer a nuestros lectores,
y continúa del modo siguiente:

«En efecto, como dice el documento
que acabamos de trascibir, y como anuncian más ó menos espontáneamente las cartas recibidas ayer del Norte, el ejército al que frente se halla el duque de la Torre se movía ya para librarse la serie de combates en
que el público había puesto su esperanza,
cuando se recibió el comunicado la noticia de la bandera levantada por los generales Martínez Campos y Jovellar al frente de la brigada Dabán.

El primer efecto de esta noticia ha
sido suspender las operaciones que
estaban comenzando en el Norte, y
ha sido, por consiguiente, un mal
grave, porque el resultado de la
guerra, y además por las perturba-
ciones a que puele dar lugar.

El ejército, a fuerza de sacrificios
del país y de sacrificio del Gobierno,
se había reorganizado. La disciplina
se había restaurado y su entusiasmo
se había dirigido a una vez más en
el combate, dejando después a los pueblos
ya las Cárceles que se ave-
casen el cuidado y el derecho de dar
al país las más temibles con-
sideraciones con sus intereses y voluntad.

La insurrección de los generales
Jovellar y Martínez Campos viene,
por tanto, a interrumpir la lucha
que los hombres amantes de su patria y a
sorprender a los otros, que no
se esperanían cómo teniendo en freno
dos guerras civiles se pone de ini-
ciativa otra que ha de introducir, si
breve no es cierto, un elemento de
indisciplina en la fuerza armada.

La Civilización se expresa del modo

siguiente:

«Los elementos del orden de cosas
no desperdiciaron ni preste, no
descansaron un instante, con tal
de conseguir á su costa, y sea como
quiero, la realización de sus des-
signios. Con hábiles intrigas, con manejos
que no pierden pasaje, se percibidos
por más que se esfuerza en ocultarlos,
organizan y dispone sus me-
dios de acción, ejerciéndole las
comienzan una activísima propaganda, re-
ciente y con igual asalto actividad sus
numerosos agentes, ya por el norte,
ya por el sur, ya por la seducción,

elecciones para sus propósitos.

Poco les importa que la patria esté
en peligro, y quanto el hecho de la
desastrosa guerra civil que nos ar-
ruina y avergüenza, no hay, no pue-
de haber otro deber, si otra esperan-
za, ni otro deseo en el que se precisa
de buen español, que el conseguir
cuanto antes la pacificación del país.

Poco ó nada, repetimos, importa a los
hombres de que hablamos el interés
y la salvación de España, muy al con-
trario, por cierto. Si las desventuras
de la patria les proporciona ocasión
favorable para intentar algo en su
propio provecho, ejecharán esos des-
venturas, y hasta procurarán hacer-
las mayores.

Conspiradores que así obran, par-
tidos que de tal modo proceden, y que
buscan en su desmencia que sirva de
base y pedestal á su triunfo la des-
gracia de la nación, no podrán nunca
hacer nada ventajoso, por lo mismo
que todo el mundo ve y juzga su
conducta, con los nobles á que obedece.

Confiamos, como dice el Gobierno,
que resuelto este á cumplir con su
deber, lo cumplirá con la mayor
energía.»

—Bajo el epígrafe de «Sucesos del
dia», dice *La Bandera Española*:

«Las noticias oficiales en otro lugar
publicadas, habrán puesto a nuestros
lectores al corriente de lo que sucede:
no es ya un rumor dudoso para nos-
otros, es un hecho cierto, tan cierto
como infame, la sublevación de algu-
nas fuerzas militares en favor del
príncipe Alfonso. El general Jovellar,
abusando de la confianza que el Go-
bierno acaba de dispensarle, y el ge-
neral Martínez Campos, dispensando
del destierro dos veces, se han colo-
cado al frente de las tropas, igualán-
dose con aquellos militares que en
tiempo de la guerra de África encen-
dian en nuestras ciudades el fuego de
una nueva guerra.»

No es hora de lamentarse y lamen-
tar las pasadas torpezas, y
suceder, a la vista de este
que ya hemos trabajado basto
a estos adversarios. Túb
lara por nosotros mismos; y
parece cosa rara para decir
que el dia como el de hoy, agraz-
zás los rebeldes el que hoy han
puesto en descubierto la vitalidad que
nos conservan en España los senti-
mientos del honor, y el que cuando
estábamos a punto de perdernos, nos
hayan detenido en el camino.»

—*La Iberia*, periódico ministerial
de la mañana, después de hacer una
reseña histórica del pasado, exclama:

«Pues bien; hay un partido que ha
blando contraido el compromiso de
proceder en este sentido, que hacen
continuos votos por el fin de la
guerra civil y no perdonando os-
tione de hacer ver su odio á los carlistas,
ha imitado la conducta que estos si-
guieron cuando un ejército español
estaba empeñado en lucha sangrienta
y no podía volar en socorro de la
patria, vilipendiada por sus mis-
mos descendidos hijos.»

El partido alfonsinista ha faltado a
ese compromiso de honor, de patriotismo,
y cuando España entró en la
guerra, y cuando el Ejército del Centro
destinadas a combatir al carlismo.

Inutil nos parece escribir un articulo
para expresar el sentimiento que
habrá producido en nuestra alma ese
hecho, conocidos nuestros antecedentes
políticos.

Como españoles, como liberales,
como monárquicos y como revolu-
cionarios, estamos en el puesto que
se señala nuestro patriotismo y
nuevas convicciones; y de él no ha
podido retroceder un ápice, de-
niendo sufragio en todos los
causas. Se trató al fin y al cabo
de los ramos de una misma bandera,
con tal de lograr su triunfo, desarra-
yate, no ya con sus deberes
con sus más sagrados compromisos.

Estrafallamos, así, sobre todo el que
lo hagan en las actuales circunstan-
cias y cuando el partido liberal ha
hecho promesas de paz y cumpli-
dades, y a las que, al haber faltado
a su palabra, para la monarquía, y una
de las ramas de una misma bandera,
se ha visto en el punto elegido
para dar ese grito de insurrección.

San Carlos de la Rapita fue el que
eligieron los carlistas.

En este punto ruego ante la op-
ción nacional la causa de San Carlos.

En Sagunto ha muerto la señora
Alfonso.»

—Oigamos ahora á la *Igualdad*:

«Una nueva infamia, una nueva
gratitud, una nueva y escandalosa
reacción ocupaba anoche a los
liberales, si todos los partidos, y des-
de las primeras horas de la tarde en
torno de la tumba del grande ho-
blado.

—*La Prensa* dice lo siguiente:

«Al despuntar hoy con llanto en
sus ojos y profundo duelo en el cora-
zón, el cuarto aniversario de la muerte
del valeroso caudillo, del bizarro
y del ejército de la libertad, no
dejó de dirigir póstumos

—*El Sol* dice lo siguiente:

«Oímos que ayer á primera hora el

corpo de orden público significó al

Gobierno del señor Sagasta, que no

se hallaba dispuesto a secundar las
órdenes que de él emanase.

—*El Sol* dice lo siguiente:

«Ayer se presentó al

Gobierno el general Carbo, manifi-
stando que las trampas del cuartel de

San Gil y otras, se hallan decididas á

explicar inmediatamente á D. Al-

fonso de Borbón. Entonces el Gobier-

no del señor Sagasta llamó á consejo

al señor Primo de Rivera, capitán

general de aquél distrito y resignó

en sus poderes.

—*El Sol* dice lo siguiente:

«Los ministros abandonaron acto

seguido el ministerio de la Goberna-

ción, del que también salieron hasta

los empleados menores.

—*El Sol* dice lo siguiente:

«Ayer tarde á última hora la señora

duquesa de la Torre y su familia

se dirigieron á la embajada inglesa

poniéndose bajo la protección del pa-

bellón británico.

—*El Sol* dice lo siguiente:

«Ayer tarde á última hora fueron

puestos en libertad los señores Ca-

novas del Castillo, Botella, Oñate, conde

de la Romera y Escobar, el que pen-
tró en el ministerio de la Gobernación

caso al mismo tiempo que los minis-
tros abandonaon aquel departamento.

—*El Sol* dice lo siguiente:

«Ayer tarde á última hora fueron

puestos en libertad los señores Ca-

novas del Castillo, Botella, Oñate, conde

de la Romera y Escobar, el que pen-
tró en el ministerio de la Gobernación

caso al mismo tiempo que los minis-
tros abandonaon aquel departamento.

—*El Sol* dice lo siguiente:

«Ayer tarde á última hora fueron

puestos en libertad los señores Ca-

novas del Castillo, Botella, Oñate, conde

de la Romera y Escobar, el que pen-
tró en el ministerio de la Gobernación

caso al mismo tiempo que los minis-
tros abandonaon aquel departamento.

—*El Sol* dice lo siguiente:

«Ayer tarde á última hora fueron

puestos en libertad los señores Ca-

novas del Castillo, Botella, Oñate, conde

de la Romera y Escobar, el que pen-
tró en el ministerio de la Gobernación

caso al mismo tiempo que los minis-
tros abandonaon aquel departamento.

—*El Sol* dice lo siguiente:

«Ayer tarde á última hora fueron

puestos en libertad los señores Ca-

novas del Castillo, Botella, Oñate, conde

de la Romera y Escobar, el que pen-
tró en el ministerio de la Gobernación

caso al mismo tiempo que los minis-
tros abandonaon aquel departamento.

—*El Sol* dice lo siguiente:

«Ayer tarde á última hora fueron

puestos en libertad los señores Ca-

novas del Castillo, Botella, Oñate, conde

de la Romera y Escobar, el que pen-
tró en el ministerio de la Gobernación

caso al mismo tiempo que los minis-
tros abandonaon aquel departamento.

—*El Sol* dice lo siguiente:

«Ayer tarde á última hora fueron

puestos en libertad los señores Ca-

novas del Castillo, Botella, Oñate, conde

de la Romera y Escobar, el que pen-
tró en el ministerio de la Gobernación

caso al mismo tiempo que los minis-
tros abandonaon aquel departamento.

—*El Sol* dice lo siguiente:

«Ayer tarde á última hora fueron

puestos en libertad los señores Ca-

novas del Castillo, Botella, Oñate, conde

de la Romera y Escobar, el que pen-
tró en el ministerio de la Gobernación

caso al mismo tiempo que los minis-
tros abandonaon aquel departamento.

—*El Sol* dice lo siguiente:

«Ayer tarde á última hora fueron

puestos en libertad los señores Ca-

novas del Castillo, Botella, Oñate, conde

de la Romera y Escobar, el que pen-
tró en el ministerio de la Gobernación

caso al mismo tiempo que los minis-
tros abandonaon aquel departamento.

—*El Sol* dice lo siguiente:

«Ayer tarde á última hora fueron

puestos en libertad los señores Ca-

novas del Castillo, Botella, Oñate, conde

de la Romera y Escobar, el que pen-
tró en el ministerio de la Gobernación

caso al mismo tiempo que los minis-
tros abandonaon aquel departamento.

—*El Sol* dice lo siguiente:

«Ayer tarde á última hora fueron

puestos en libertad los señores Ca-

novas del Castillo, Botella, Oñate, conde

de la Romera y Escobar, el que pen-
tró en el ministerio

PRECIO DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de personalizaciones; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo de litario se contaran por el espacio que ocupan.—Falta inscripción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 23 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja el 23 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicación.

+
Don Manuel Blanc Perera,
HA FALLECIDO

Sus desconsolados padres, abuelos, hermanos, amigos y profesores del colegio de Saavedra Fajardo.

Suplican á aquellos de sus amigos que no hayan recibido esquela se sirvan encenderle á Dios, y asistir á funeral y entierro, que tendrán lugar en la iglesia de la Merced, á las diez y media de la mañana del próximo dia 14; por cuyo favor les dan anticipadamente las gracias.

Murcia 13 de febrero de 1875.

El duelo se despide en la puerta de Orihuela.

Ataúd en madera de nogal.

entos de mañana.—Dom. 1 de Cuaresma, s. Valentín prb. v. m. y el bto. Juan Bautista de la Concepción fr.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la parroquia de S. Antón.

Cultos.—En la iglesia de religiosas Agustinas impieza el toque de oraciones de hoy una solemne novena al Stmo. Cristo de la Humildad, predicando en la noche de hoy sobre la humildad de Jesús en el misterio de la Eucaristía, don Francisco López Costa, y mas tarde sobre la humildad de Jesús en el misterio de su nacimiento, D. José María López Ladrón de Guevara. Hay concedidas muchas indulgencias por asistir á estos actos y rezar á la santa imagen.

Mañana se celebrará en la iglesia de religiosas Justinianas de María de Dios, por el apóstol de la doctrina, la misa de comunión con rito a las 8, y por la tarde á las 3 los ejercicios en que predicará don Francisco Peña.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

Precios del dia 13

Talgo del país de 00 00 á 17 00 pts
Id. extranjero de 00 00 á 06 00
Cebada, . . . de 0 00 á 0 00
Maz, . . . de 10 00 á 10 50

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA

Funcion 19.º de abono para hoy sábado a las 7 y media de la noche.

Se pondrá en escena la zarzuela cómico-fantástica en 3 actos, titulada:

El potosí submarino.

Entrada general 4 rs.—1º en el palco 3

CIRCO LOYAL.

Para hoy sábado 13 de febrero de 1875, a las 8 de la noche.—Inauguración y debut de la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica de Mr. Arsene Loyal.

PRECIOS.—Sillas com. entrada 8 rs.—Entrada general 4 rs.

Nota.—Mr. Loyal tiene el honor de anunciar á este respetable público, que no dará más que un corto número de funciones, para tener compromiso adquirido en Sevilla para la feria de dicha capital.

Otra.—Mañana domingo habrá dos grandes funciones s. la primera á las 3 de la tarde y la segunda á las 8 de la noche.

EXCELENCIAS.

Cartones del Japon.

Notándose varios años que los cartones japoneses vienen gastados por las muchas reproducciones, los dueños de la fábrica de la puerta de Castilla han recibido una partida de cartones del Japon, en buena procedencia, que los ofrecen á los cosecheros á precios muy económicos, a cuenta de ellos en la referida fábrica y en casa de D. Butifano Martín Baldo, calle de la acequia, número 16. 20.—

AVISO.

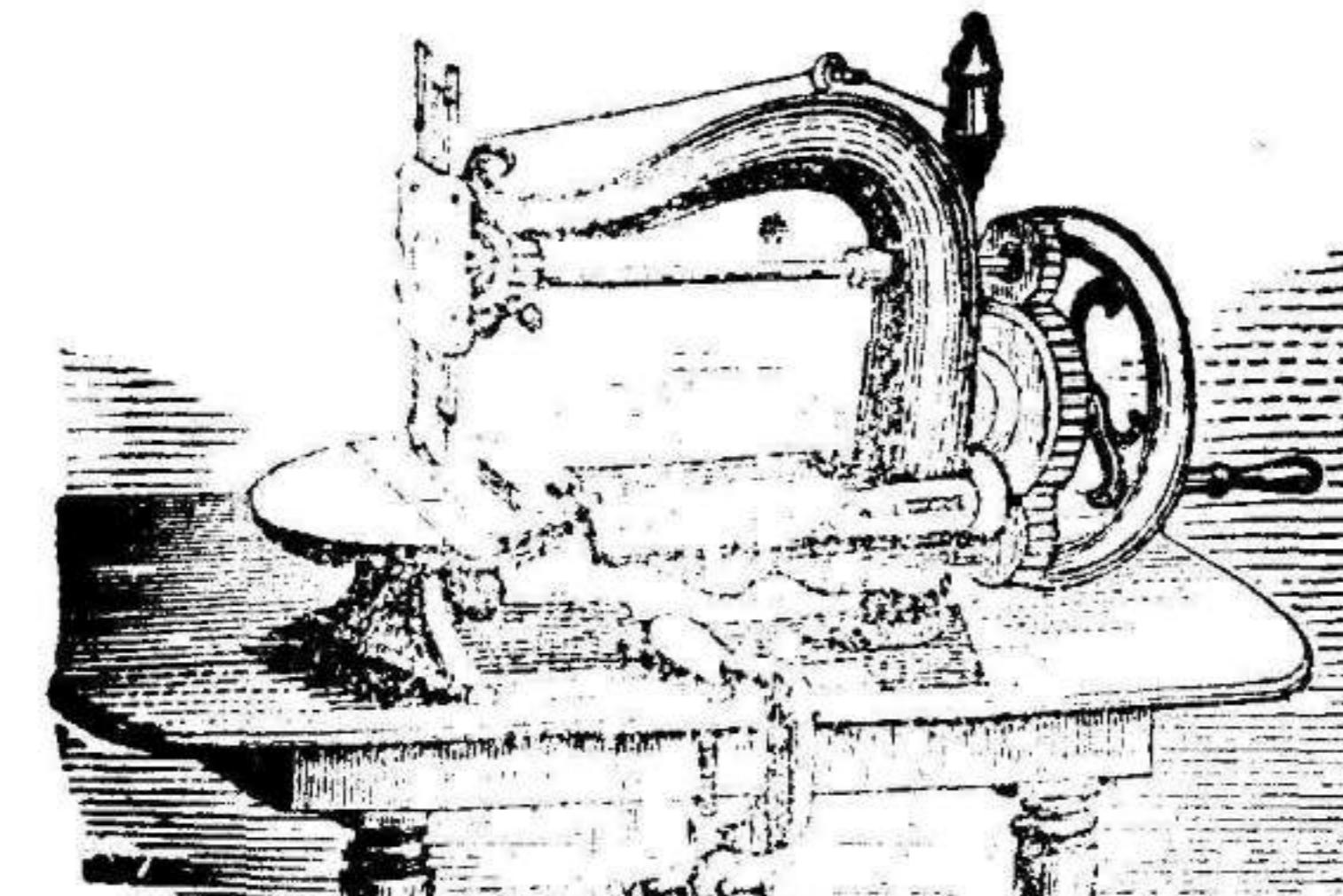
Se vende simeño de gusanos de seda verde, procedente de la sierra de Segura, la que tan buenas se suelen de reproducción á danado hace tres años, por los que vienen creciendo. Para su pronto despacho su precio es 26 rs. onzas. Podrán dirigirse calle de Riquelme, casa de D. José Calafit. 2

Canarios.

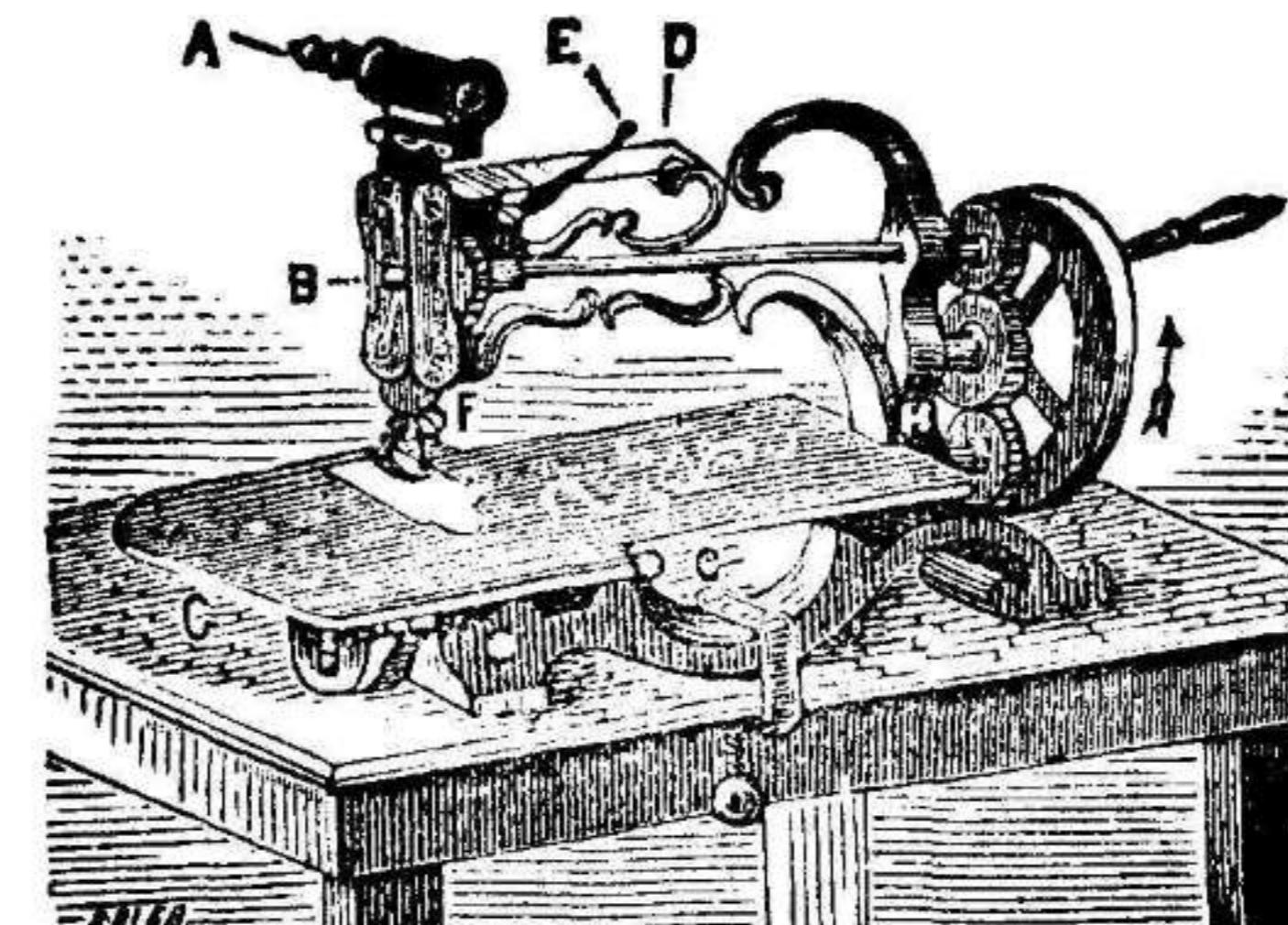
Se venden muchos nuevos. En la administración de este periódico se dará razón.

ANUNCIOS.

GRAN REBAJA DE PRECIOS DE MAQUINAS PARA COSER,



Doble pespunte, 310 rs.



Cadeneta, 180 rs.

EN EL ESTABLECIMIENTO

DOMINGO FERRI,

plaza del Correo Viejo, número 6,

se hallarán las tan conocidas:

| | |
|---|---------|
| Raymonds Household, de doble pespunte de puntada cerrada, con mesa tablero de nogal, para funcionar con los pies, á | 500 rs. |
| La misma máquina, con pedal ó mesa de hierro, á | 440 " |
| La misma, sin mesa y con peana, á | 340 " |
| La Raymonds de cadena, con pedal ó mesa de hierro, á | 320 " |
| La misma, sin mesa, á | 180 " |

Y de otros varios sistemas á precios reducidos.

Todas ellas garantizadas.

21

GONORREAS.

LAS CAP-ULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL,

sólo el remedio más pronto, seguro y agradable para curar gonorrhoea y las púrgatas y los dolores de los riñones por las rebeldades é roventerados que son.

Para evitar engaños, debe exigirse la firma y rubrica de BOURRELL HERMANOS en los frascos prospectos.—Se venden en las principales farmacias de Murcia, a 16 rs. frasco de 75 círculas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle de Conte del Asalto, 52. 1881-15-0



LOS
INFERMOS

Frascos de 75 círculas.

Los infermos de los males.

Los infermos de los dolores.

Los infermos de la enfermedad.

Los infermos de la enfermedad.